



3764

**Resolución No.
(Tunja, 09 de octubre de 2009)**

Por la cual se suspende la Licitación Pública 003 de 2009, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTATILES, IMPRESORAS, VIDEO BEAMS Y SCANERS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades constitucionales y legales contenidas en el artículo 69 de la Constitución Política de 1991, Ley 30 de 1992, Acuerdo 037 de 2001 y Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992, en su título III capítulo IV, establece que los Contratos que celebre las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas de derecho privado, según la naturaleza de los Contratos.

Que mediante Acuerdo 037 de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de Contratación de la Institución.

Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución No. 3373 del 25 de agosto de 2009, se ordenó la apertura de la Licitación Pública No. 03 de 2009, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTATILES, IMPRESORAS, VIDEO BEAMS Y SCANERS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA"

Que se publicaron en la página web de la Universidad, los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública No. 003, previa publicación de avisos como lo establece el Acuerdo 037 de 2001 en el diario la "República", para que en igualdad de oportunidades, los interesados presentaran sus propuestas y aplicando criterios de selección objetiva la Universidad escogiera la más favorable.

Que mediante acta de cierre de la Licitación Pública No. 003 de 2009, en el día y hora fijado para el efecto en el Pliego de Condiciones y posteriormente se levanto acta de apertura así:





- ↓ COMPUTEL SYSTEM LTDA
- ↓ COLOMBIA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.
- ↓ COLVISTA LIMITADA
- ↓ COMPUFACIL S.A.
- ↓ CONTROLES EMPRESARIALES LTDA
- ↓ DATAPOINT DE COLOMBIA S.A. S EN REESTRUCTURACION
- ↓ QUINTEC COLOMBIA S.A.
- ↓ SAVERA LTDA
- ↓ TECNOTRONIX LTDA
- ↓ XOREX DE COLOMBIA S.A.

Que dentro de los términos establecidos en el Cronograma del Proceso de Licitación Publicación No. 003 de 2009, se adelantaron las correspondientes evaluaciones jurídica, financiera, técnica, económica y cumplimiento de contratos anteriores, los cuales se controvertieron dentro de los términos establecidos para el efecto.

Que mediante Aviso No. 07 de fecha 07 de octubre de 2009, se ordenó realizar la reevaluación técnica de las propuestas hábiles dentro del proceso de Licitación Pública No. 003 por parte de la Comisión Técnica designada para el efecto, como medida para salvaguardar los intereses de la Institución ante los Entes de Control y de demostrar una vez más la transparencia insita en los procesos de contratación que continuamente adelanta la Universidad.

Que mediante oficio No. 3606 de fecha 07 de octubre de 2009, el Procurador Regional de Boyacá Álvaro Hernando Cardona González, ordena efectuar la revisión de todos y cada uno de los documentos obrantes dentro de la Licitación Pública No. 003 de 2009.

Que teniendo en cuenta que a juicio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se presentan circunstancias de interés general que requieren analizarse detalladamente, y que de alguna manera pueden afectar la normal culminación del proceso, se hace necesario suspender el proceso de Licitación Pública No. 003 de 2009, para cumplir a cabalidad con lo ordenado por la Procuraduría Regional de Boyacá.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: SUSPENDER el proceso de Licitación Pública No. 003 de 2009, cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTATILES, IMPRESORAS, VIDEO BEAMS Y SCANERS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, por el término de quince (15) días hábiles, teniendo en cuenta que a juicio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se presentan circunstancias de interés general que requieren analizarse detalladamente, y que de alguna manera pueden afectar la normal culminación del proceso.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

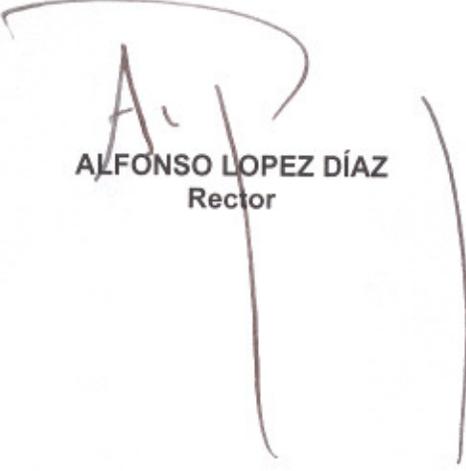
3764

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Junta de Licitaciones y Contratos de la UPTC, la revisión de todos y cada uno de los documentos obrantes dentro de la Licitación Pública No. 003 de 2009, por parte de las personas designadas para el efecto, como lo establece el artículo 9 del acuerdo 037 de 2001, a fin de culminar el proceso licitatorio.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los nueve (09) días del mes de Octubre de 2009.


ALFONSO LOPEZ DÍAZ
Rector

Egb/ Leonor Vega (JC)



Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co